

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Anexo I. Estructura del Autoinforme de Renovación de la Acreditación de los Programas de Doctorado¹

Anexo I. Estructura del Autoinforme de Renovación de la Acreditación de los Programas de Doctorado

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
Datos de identificación del Programa

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	5600296
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga
Curso académico de implantación	
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/
Web del Programa	https://www.uma.es/doctorado-economia/
Convocatoria de renovación de la acreditación	2018/19

NOTAS ACLARATORIA PARA LOS EVALUADORES DEL AUTOINFORME:

1. ACCESO A EVIDENCIAS (Información Pública, documentación, etc)

- Se ha intentado que toda la información pública esté accesible a través de la web de cada uno de los Programas de Doctorado.
- No obstante, hay algunos entornos de trabajo colaborativos vía web (campus virtual de alumnos y profesores) que necesitan usuario y clave para acceder. Para facilitar el acceso a estas plataformas se ha generado un usuario específico para los evaluadores: Identificación IDUMA usuario: deva@uma.es clave: [cvuma.17](#)
- Adicionalmente se ha diseñado una herramienta web para facilitar el trabajo de los evaluadores en aquellos casos, en los que no se localice alguna evidencia, donde se han agrupado las evidencias imprescindibles de la guía por criterios, facilitando su búsqueda → <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaW5YWI3MGMtZWwZC00ZmEwLThjNmUtZmQ2ZTljN2NlYjE2liwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZyNmItNDNhZC04MDDlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOiJh9>

2. CÁLCULO DE INDICADORES. Debido a la paulatina informatización de todo el proceso de gestión de los Programas de Doctorado, ha sido complicado obtener la información para la obtención

¹Extensión Máxima 20 -25 páginas.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

de los distintos indicadores. Esta complejidad, puede producir algunos desajustes entre la información generada por el Servicio de Calidad y la que en cada Programa de Doctorado han podido obtener y calcular de forma personalizada.

3. *En el caso, de que no se pueda acceder a algunos de los enlaces recogidos en el autoinforme, contacten con el Servicio de Calidad a través del correo electrónico: serviciocalidad@uma.es*

1. Información Pública Disponible (IPD): Web

Análisis

Durante los años de implantación del programa, su página web (<https://www.uma.es/doctorado-economia/>) ha ido evolucionando para adaptarse progresivamente tanto a los nuevos requerimientos de información que han surgido conforme pasaba el tiempo, como a las sugerencias de mejora recibidas desde la DEVA. En la actualidad, la página web se estructura en 7 bloques:

- **Información del programa**, con información relativa a las líneas y equipos de investigación y al profesorado que las compone, la comisión académica, los recursos disponibles, los datos sobre el alumnado y el profesorado más importantes (incluyendo la actividad investigadora), y los mecanismos de cómputo de las labores de tutorización y dirección de tesis.
- **Acceso**, con información de interés sobre los procedimientos de preinscripción y de matriculación, tales como el perfil recomendado, los requisitos de acceso, el periodo y procedimiento de matriculación, la forma de presentación de solicitudes, los criterios de valoración y selección de candidatos, o los sistemas de información previa. También se incluyen listados de los alumnos actualmente matriculados en el programa, junto con sus tutores y directores.
- **Actividades académicas**, con información sobre los objetivos y competencias del programa, los complementos de formación y actividades formativas, becas, ayudas y movilidad, o los convenios y colaboraciones del programa.
- **Seguimiento y evaluación**, con información relativa a los procedimientos de seguimiento de los doctorandos, criterios de valoración, normas de permanencia y documentación a presentar en los procesos de evaluación, así como la composición de los tribunales de evaluación y la información sobre las próximas convocatorias de las pruebas. También contiene información sobre la situación actual de los alumnos egresados del programa.
- **Tesis doctorales**, con información sobre las normativas de supervisión y de defensa pública de las tesis, así como sobre las próximas lecturas previstas y sobre las tesis ya leídas.
- **Calidad**, con información relativa a la actividad de la comisión de garantía de la calidad del programa, los indicadores y resultados obtenidos en los años previos, y la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones.
- **Premio extraordinario**, con información relativa a la normativa de solicitud de premio extraordinario, así como de las próximas convocatorias y de los premios concedidos en convocatorias anteriores.

Además, contiene un enlace al campus virtual, que es el foro para estudiantes y profesores del programa que complementa la información proporcionada en la página web del programa.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Tras el último informe de la DEVA sobre la Información Pública Disponible del programa, hemos centrado nuestra atención en atender las sugerencias recibidas, lo que se ha traducido en las siguientes mejoras:

- Se han explicitado los contenidos y competencias de los complementos de formación del programa, para que se ajusten a los que aparecen en la memoria de verificación.
- Se han puesto información y/o enlaces a las actividades formativas que figuran en la memoria de verificación, pero que no imparte directamente el programa y se ha reestructurado la información sobre el resto de actividades formativas, de forma que se ajusten a las descritas en la memoria de verificación.
- Se han colocado en la web las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de la Calidad, así como los informes sobre sus acuerdos.
- Se han difundido, a través de la web y a del campus virtual, los requisitos para las tesis con mención internacional y en cotutela.
- Se han colocado en la web las actas de las reuniones de la Comisión Académica.
- Se ha desarrollado el apartado de la web referente a los datos y el seguimiento de los alumnos egresados.
- Se ha posibilitado acceder a la web personal de cada profesor pinchando en su nombre en el listado de profesores.
- Se ha establecido un protocolo periódico de revisión de los enlaces de la web, para asegurar su correcto funcionamiento en todo momento.

Con todo ello, estimamos que la información pública disponible del programa se ajusta en estos momentos a los requisitos establecidos por la DEVA.

Fortalezas y logros

- Se han desarrollado todos los apartados de la página web, que contiene ya toda la información relevante para alumnos y profesores, desde la preinscripción hasta el control de los egresados.
- Se ha atendido a todas las recomendaciones recibidas desde la DEVA de cara a mejorar el sistema de información del programa.

En las últimas encuestas realizadas, los alumnos valoran la web del programa con un 3,41 (sobre 5), valoración que se sitúa en la media de la universidad (3,27). Por su parte, las valoraciones de los tutores se sitúan en un 5,00 (4,00 es la media de la UMA), la de los tutores y directores en un 4,17 (4,22 es la media de la UMA), y la de los directores en un 4,00 (3,96 es la media de la UMA).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La página web contiene una gran cantidad de información, lo que no siempre es positivo para su cómodo manejo. Una vez que se ha terminado la fase relativa a la introducción en la página de toda esta información, nos planteamos como decisión de mejora trabajar en resaltar de alguna forma la información más relevante para mejorar la legibilidad de la web-

Evidencias

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Título/Denominación del programa	Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga
Código	5600296
Única web si título conjunto.	
Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa.	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=10004
Nivel del título	Doctor - RD 99/2018
Verificación_RUCT	https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=D&CodigoEstudio=5600296&actual=estudios
Códigos ISCED1 e ISCED2	311 31101
NN Responsables del Programa: Coordinador y Comisiones del PD	https://www.uma.es/cipd/info/12304/ComisionPosgradoUMA/ https://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/informacion-del-programa/comision-academica/ https://docs.google.com/spreadsheets/d/19T-ZlICutzTnfX6l7Z31uUkauNSF1nYPYKxIX4t_xBM/edit#gid=1876485138&range=1:999

2. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Análisis

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). La Comisión (constituida de acuerdo con lo que se establece en su propio Reglamento) ha permanecido con las mismas personas desde la constitución de la misma a excepción de la representante de los alumnos que fue Dña. María del Pino Ramos Sosa desde la constitución de la CGC hasta el momento de la defensa de su tesis doctoral en 2017. ([Enlace a la composición de la Comisión](#)).

Las funciones de esta comisión son las siguientes:

- Propiciar la mejora continua del Programa de Doctorado.
- Contribuir a superar el proceso de verificación y acreditación del Programa de Doctorado.
- Validar el Modelo del Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado.
- Implicar a todas las partes interesadas en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
- Elaborar anualmente un Plan de Mejora
- Estudiar las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
- Analizar los resultados del Programa de Doctorado.
- Elaborar un Informe Anual sobre los resultados del Programa de Doctorado.

La Comisión, entre otros aspectos, analiza los resultados al final de cada curso académico midiendo y comparando los siguientes indicadores globales:

- Tasa de éxito a los tres años (porcentaje doctorandos sobre el total que defienden y aprueban la tesis doctoral).
- Tasa de éxito a los cuatro años (porcentaje doctorandos sobre el total que defienden y aprueban la tesis doctoral).
- Tesis producidas: número de tesis defendidas y aprobadas.
- Porcentaje de tesis cum laude.
- Contribuciones científicas relevantes: número que se deriva de las tesis.
- Porcentaje de tesis con mención Doctor Internacional sobre el total de tesis.
- Porcentaje doctorandos a tiempo parcial en relación al total de doctorandos.
- Tasa de fracaso: porcentaje de doctorandos que causan baja en el programa sobre los matriculados.
- Premios recibidos: número de premios recibidos por las tesis defendidas o por las publicaciones derivadas de ellas.

La comisión ha trabajado en todos estos aspectos. Solo en los dos últimos años hemos empezado a manejar datos e indicadores sobre tasa de éxito, tesis defendidas, porcentaje de tesis con mención de doctorado internacional, etc. En este sentido, la estrecha colaboración con el Servicio de Calidad de la UMA ha sido de gran ayuda para la obtención de indicadores y la valoración de la marcha del doctorado. La interacción y valoración de los informes de la DEVA han ido marcando las pautas para la mejora del doctorado y la CGC ha sido fiel en el seguimiento de todas las mejoras propuestas por la DEVA.

Especialmente, los Planes de Mejora han sido de gran ayuda para marcar los objetivos y establecer los medios necesarios en la trayectoria del Programa.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

A continuación, describimos la actividad llevada a cabo por la CGC y cómo esta comisión se ha ido ajustando a los fines que se describen en la memoria de verificación. Se puede comprobar cómo la actividad de la CGC ha sido muy dinámica, continuada y en estrecha colaboración con el Servicio de Calidad de la UMA.

Tanto las actas de las numerosas reuniones, como los acuerdos de la CGC en cada uno de los años de funcionamiento del doctorado, desde su constitución hasta la actualidad, se encuentran en el [siguiente enlace](#).

La CGC del Programa de Doctorado se constituyó el 24 de marzo de 2014 y durante el curso 2013/2014 se realizaron dos reuniones (24 de marzo de 2014 y 9 de julio de 2014), fruto de las cuales se derivaron, entre otros aspectos, las normativas relativas a la elaboración del Plan de Investigación, al proceso de seguimiento y evaluación anual de los doctorandos y al baremo para la concesión del Premio Extraordinario de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga.

Durante el curso 2014/2015, la CGC fue convocada en cuatro ocasiones (3 de diciembre de 2014, 21 de diciembre de 2014, 24 de marzo de 2015 y 8 de julio de 2015). En este segundo curso de implantación del Programa de Doctorado, 2014/2015, trabajó en el diseño y mejora de varios aspectos relativos al funcionamiento del mismo. En concreto, se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Economía y Empresa.
- Valoración de las encuestas de satisfacción sobre el programa de doctorado correspondientes al curso 2013/14.
- Elaboración del Primer Plan de Mejora del Programa de Doctorado.
- Supervisión del proceso de asignación de tutores y directores a los alumnos incorporados al Programa en el curso 2014/2015.
- Realización del primer Informe Anual del Programa de Doctorado donde incluimos: Análisis de seguimiento del Programa de Doctorado; Evaluación de los resultados obtenidos; Propuesta de nuevos objetivos de calidad y plan de mejora del Programa de Doctorado.
- Revisión de la convocatoria de Premio Extraordinario de Doctorado en Economía y Empresa.
- Preparación de la información sobre la marcha del Programa para distribuir entre los profesores

Durante el curso 2015/2016 la CGC se reunió en cuatro ocasiones (21 de diciembre de 2015, 25 de enero de 2016, 4 de febrero de 2016 y 12 de abril de 2016). En este tercer año, además de analizar las encuestas de satisfacción, trabajar en la elaboración del autoinforme de seguimiento y en la organización de las actividades formativas de los alumnos, la CGC trabajó en la redacción del desarrollo de la normativa para la lectura de tesis doctoral.

La Comisión estableció cuatro grandes objetivos para el curso académico 2016/2017:

- Incrementar el grado de internacionalización del programa.

Que se concretó en las siguientes acciones de mejora:

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

- Difusión a través de la Comisión Académica de la importancia de estancias y congresos internacionales.
- Contactar con Programas de Doctorado en Economía y Empresa de Universidades Europeas
- Difusión en la web y a través del campus virtual de los requisitos para las tesis con mención internacional y en cotutela
- Promoción de la cotutela.
- Mejorar el sistema de información que se ofrece a través de la página web del programa, el campus virtual y las listas de distribución.

Que se concretó en cada una de las siguientes acciones de mejora:

- Ordenar la información disponible en la web, de forma que la información que se considera más relevante se muestre en primer lugar o se resalte.
- Completar los apartados de la web que aún no se han desarrollado. En concreto el referente al seguimiento de los egresados.
- Mejorar la comunicación con los distintos colectivos a través del campus virtual y listas de distribución
- Mantener la valoración asignada al sistema de evaluación y seguimiento, considerando el progreso de la formación doctoral y analizando los resultados académicos.

Que se concretó en las siguientes acciones de mejora:

- Solicitar a los estudiantes de doctorado propuestas de actividades formativas y atender dichas demandas.
- Continuar evaluando y revisando la encuesta de valoración de los alumnos y del profesorado sobre el programa para detectar las carencias del mismo.
- Proponer actividades formativas en aquellos aspectos más necesarios de acuerdo a las carencias manifestadas por los miembros de los tribunales de evaluación.
- Potenciar la interacción entre los estudiantes del programa.

Que se concretó en las siguientes acciones de mejora:

- Presentación de un seminario por parte de cada uno de los estudiantes del Programa de doctorado (preferentemente del tercer año) en el que expongan uno de los trabajos que van a componer su tesis doctoral.
- Crear un calendario con las presentaciones programadas.
- Difundir la actividad en el Campus Virtual, listas de distribución de los dos centros, listas de distribución de doctorandos, para que la información llegue a todos los colectivos de interés.
- Incorporar la presentación de seminarios como parte del seguimiento y evaluación de las actividades de investigación del doctorando en el tercer año de formación.
- Potenciar que los doctorandos asistan a los actos de defensa de las tesis doctorales del programa.

Durante el curso 2016/17 la CGC se reunió en cuatro ocasiones: 19 de diciembre de 2016, 20 de febrero de 2017, 4 de abril de 2017 y 19 de mayo de 2017. Los temas tratados en

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

este curso fueron: Revisión de la información disponible en la página web del Programa de Doctorado de acuerdo con las indicaciones del informe de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Valoración de las encuestas de satisfacción sobre el programa de doctorado correspondientes al curso 15/16 por parte de los alumnos y profesores del Programa. Valoración de la marcha de las actividades de formación para los alumnos del Programa, recogiendo información sobre estancias, congresos, publicaciones JCR de cada uno de los alumnos. Elaboración del Plan de Mejora para el curso 16/17 y elaboración de un cronograma concretando fechas y responsables en cada una de las acciones de mejora. Realización del tercer Informe Anual del Programa de Doctorado (correspondiente al curso 15/16) donde incluimos: Análisis del seguimiento del Programa de Doctorado, Evaluación de los resultados obtenidos, Propuesta de nuevos objetivos de calidad y el Plan de Mejora del Programa de Doctorado. Elaboración de una memoria MODIFICA enviada telemáticamente para recoger la ampliación del profesorado del Programa Doctorado, actualización de la información sobre el profesorado en cuanto a publicaciones, proyectos de investigación y tesis dirigidas. Las propuestas se concretaron en el plan de mejora que se puede consultar en el [siguiente enlace](#).

Por primera vez elaboramos un cronograma con las acciones que concretan las mejoras. Adicionalmente, se nombra un responsable para cada una de estas acciones. El cronograma realizado fue el siguiente:

FECHA /RESPONSABLE/ ACCIÓN	ACTUACIÓN A REALIZAR
31/07/2017	Incluir las web del profesorado.
30/09/2017	Describir los complementos de formación en la web de doctorado.
31/10/2017	Solicitar a Gerencia de la UMA personal de administración y servicios para el programa.
31/10/2017	Cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa de los que se disponga de información
30/11/2017	Revisión de todos los enlaces que se proporcionan en la web del doctorado.
30/11/2017	Solicitar los indicadores al profesorado (sexenios, proyectos, publicaciones, tesis, patentes...).
31/12/2017	Llevar a cabo más acuerdos de cotutela.
30/05/2018	Medir los indicadores sobre el profesorado del programa

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

31/05/2018	Medir los indicadores sobre los alumnos del programa y sobre sus egresados
31/12/2018	Revisar la marcha de las acciones de mejora planteadas.

En el reciente curso académico, la CGC se ha reunido en tres ocasiones: 18 de enero de 2017, 30 de enero de 2017 y 11 de junio de 2017. La actividad llevada a cabo en este curso por la comisión ha sido la siguiente: Revisión de las acciones de mejora elaboradas hasta la fecha y valoración en función del informe elaborado por la DEVA con fecha 28 de julio de 2017; Coordinación y participación en las actividades organizadas por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga en relación a la documentación e información a aportar de cara la renovación de la acreditación; Solicitud de una ayuda para la administración del Doctorado del primer plan de apoyo a la docencia aprobado por la Universidad de Málaga. Dicha solicitud resulta ser aprobada lo que supone que durante el curso 2017/18 contamos con la ayuda para la administración concedida a una de las alumnas de Programa; Actualización de las acciones de mejora para el curso 2017/18; Actualización de la información de la actividad investigadora de los profesores del programa, a través de la plataforma OGMIOS de la UMA, para facilitar la elaboración de indicadores llevada a cabo por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga de cara a la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado; Actualización y revisión de toda la información disponible en la web del doctorado.

Es de destacar el avance realizado en cuanto a la coordinación con el Sistema de Calidad de la UMA, así como el uso de la plataforma de campus virtual para el seguimiento de las acciones de mejora propuestas por la DEVA. A través de esta plataforma se ha ido concretando las acciones por parte de la CGC correspondientes a cada una de las propuestas de mejora. Las propuestas concretas y el cronograma con las acciones de mejora se pueden consultar en el [siguiente enlace](#).

Por último indicar que desde el curso 2014/15, cualquier persona interesada en presentar una queja, sugerencia o felicitación, puede hacerlo a través del enlace del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga [enlace](#) , que está incorporado en la página web del programa, o, si lo desea, puede solicitar un formulario impreso de presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones a la CGC del Programa de Doctorado. El servicio de calidad es el que tramita esas quejas y emitirá un informe de quejas anual, si es necesario, sobre las mismas..

Fortalezas y logros

- La existencia de una CGC ha permitido valorar los resultados de las encuestas del profesorado y los alumnos, incorporando al plan de mejora del programa las sugerencias propuestas.
- La propia CGC del programa ha elaborado una encuesta específica para los doctorandos del programa planteando preguntas concretas sobre la percepción que tienen los estudiantes sobre el funcionamiento del programa y las acciones

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

de mejora. Esta acción ha sido considerada en el informe de seguimiento de la DEVA como buena práctica.

- La CGC se ha reunido con gran frecuencia y ha sido la responsable de elaborar las normas para la redacción del plan de investigación de los estudiantes, para el seguimiento y evaluación anual de los doctorandos por parte de los tribunales, para la baremación de las tesis que optan al premio Extraordinario de Doctorado, para la defensa de la tesis doctoral y para el control de los egresados del programa.
- La CGC ha realizado los informes anuales de calidad y ha trabajado en los objetivos propuestos en dichos informes.
- Los miembros de la CGC mantienen adecuadamente informada a la Comisión Académica sobre los avances y planes de mejora que se van llevando a cabo en el programa.
- Toda la actividad de la CGC ha quedado perfectamente reflejada en la web del programa, en un ejercicio de transparencia y de comunicación con estudiantes y profesores del programa.
- Coordinación y colaboración estrecha con el Servicio de Calidad de la UMA, especialmente en la recopilación de datos para la elaboración de los indicadores del doctorado a través del gestor documental que ha elaborado dicho servicio. Fruto de esa colaboración mostramos a continuación todas las evidencias del siguiente apartado a las cuales tenemos acceso a través del gestor documental.

Uso de la plataforma de Campus Virtual implementada en el curso 2016/17 para concretar las acciones de los planes de mejora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La CGC, ante las carencias observadas fruto de que el programa es de reciente implantación, ha realizado muchas labores en sus escasos cinco años de funcionamiento tales como: actualización de la web del doctorado, desarrollo de normativa, elaboración de informes, elaboración de una encuesta específica para doctorandos, entre otras. El trabajo invertido ha supuesto un gran esfuerzo que se ha visto rebajado con la ayuda del plan propio de la UMA, y la dotación de una beca a una de las alumnas del programa para la asistencia en labores de administración del Programa de Doctorado en Economía y Empresa.

No obstante, sería de gran ayuda contar con personal administrativo asociado al programa por lo que se decide trasladar a los órganos competentes dicha necesidad.- .

Evidencias

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Análisis

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

A continuación, se detallan las modificaciones que se han introducido en distintos elementos del Programa a lo largo de estos años de funcionamiento.

1. El baremo que se aplica a los aspirantes a **acceder al programa** se ha ajustado según la normativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga, de la siguiente forma:
 - a. Expediente académico (entre 0 y 6 puntos)
 - b. Otros méritos, incluyendo experiencia investigadora, experiencia profesional, etc. (entre 0 y 4 puntos)Además, a la vista de la fuerte demanda de plazas que ha experimentado el programa en estos años y la elevada tasa de abandono de los primeros años de implantación, se ha establecido una **calificación mínima de 7 puntos** en este baremo para acceder al programa.
2. Para proceder a la defensa de la Tesis Doctoral en el Programa en Economía y Empresa por la UMA, la Comisión Académica, oídos los profesores integrantes del programa, acordó que todos los doctorandos tienen que **haber publicado (o tener aceptado para su publicación) un artículo JCR (SCI o SSCI)** derivado de las investigaciones llevadas a cabo durante la realización de la Tesis Doctoral. Este requisito sin duda está redundando en la calidad de las tesis producidas, pero probablemente sea la principal causa que la ralentización del ritmo de tesis defendidas al menos en los primeros años de funcionamiento del programa, debido a que venimos observando que los procesos de revisión están siendo muy dilatados en el tiempo.
3. En las publicaciones que avalan la tesis el doctorando tiene que **figurar como primer o segundo autor** y en su **filiación aparecer Programa de Doctorado en Economía y Empresa, Universidad de Málaga**.
4. En lo referente a las **actividades formativas**, se han diseñado nuevas actividades durante los años de funcionamiento del programa. Se ha ido adaptando la oferta formativa a las necesidades que han presentado los estudiantes en forma de seminarios, cursos de especialización, conferencias y jornadas. La Comisión Académica ha estimado que el diseño de las actividades formativas para cada año debe ser flexible, y realizarse en función de los recursos disponibles y de la disponibilidad de los profesores invitados a impartirlas.
5. La Comisión Académica decidió definir como **complementos de formación** obligatorios para todos los alumnos que debían realizarlos la asignatura “Metodología para la Investigación”, del Máster en Dirección y Gestión de Marketing Digital, que se imparte en la Facultad de Comercio y Gestión de la Universidad de Málaga, por ser la que mejor se ajusta a los contenidos y competencias definidos en la memoria de verificación del programa. Además, como acción de mejora, se explicitaron estos contenidos y competencias en la página web del programa, para que se ajustaran a los que aparecen en la memoria.
6. Desde la puesta en funcionamiento del programa, se **ha perseguido incrementar el grado de internacionalización del mismo**, lo que ha llevado, entre otras acciones, a establecer un convenio con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) de México. Este convenio se firmó en febrero de 2014, e incluye:
 - Intercambio de profesores, investigadores y personal administrativo a corto plazo, y, en la medida en que la financiación y otras circunstancias lo permitan, a largo plazo.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

- Programas de intercambio de estudiantes de postgrado, que puedan ser implementados con o sin financiación externa parcial o total.
- Programas de doble grado en maestría o doctorado.
- Promover actividades científicas, académicas y culturales, tales como cursos de corta duración, seminarios, talleres, conferencias de interés mutuo y el intercambio de publicaciones y material académico.
- Diseño de proyectos de investigación conjuntos, desarrollo de propuestas formales para financiar tales investigaciones y participación en convocatorias internacionales
- Desarrollo de programas académicos conjuntos.
- Programas de pasantías inter-institucionales.

En el marco de este convenio, se ha firmado un convenio de colaboración para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela, a efectos de la obtención del título de doctor en ambas universidades.

7. Además, **atendiendo a la recomendación de la DEVA se han establecido convenios específicos de cotutela con universidades europeas.** En concreto, existe un convenio específico con la Universidad de Padua (Italia) y otro con la Trier University of Applied Sciences (Alemania).

8. El número de profesores adscritos al programa de doctorado ha aumentado desde su implantación, circunstancia por la cual la DEVA recomendó realizar una modificación de la memoria de verificación. Esta recomendación fue atendida y resuelta favorablemente (se da información detallada al respecto en el apartado de profesorado).

9. Se han establecido los mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis, de acuerdo con el Plan de Ordenación docente que cada año aprueba el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

10. Se han diseñado mecanismos para la supervisión de la evolución de los doctorandos (procedimientos de asignación de tutor y director de tesis, control del documento de actividades, valoración anual del plan de investigación, normativa de lectura de tesis). Todo ello está debidamente especificado en la web.

11. Para un mejor seguimiento y evaluación, se mantiene la misma comisión evaluadora durante todo el proceso de formación del doctorando en el programa y se realizan informes anualmente tanto si la evaluación es positiva como si es negativa. De esta forma se le proporcionan al doctorando indicadores anuales de los puntos en los que presenta fortalezas y debilidades.

12. La Comisión Académica el Programa realiza reuniones presenciales cuyas actas están publicitadas en la web. No obstante, también se gestionan asuntos de trámite a través de una lista de distribución. Dichos acuerdos son ratificados posteriormente en las reuniones presenciales.

13. Tal como se preveía en la memoria de verificación, dado que el Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga dispone de una gran cantidad de líneas de investigación y proyectos de investigación asociados, cuenta con la suficiente masa crítica de doctorandos que nos llevan a asegurar su continuidad en el tiempo así como el correcto aprovechamiento de los recursos disponibles.

14. La demanda de estudiantes interesados en doctorarse en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga es elevada de tal forma que a fecha de hoy hay 74 alumnos matriculados y en la primera fase de preinscripción del curso 2018/2019 hemos recibido 56 solicitudes.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

15. Hasta este momento, no se han cumplido los resultados establecidos en la memoria de verificación en cuanto al número de tesis producidas y que todo hace prever que será difícil conseguir los resultados propuestos en estos primeros años. Ello se debe por una parte a que el Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga es un programa nuevo (su relación con los programas existentes previamente en los dos centros implicados era relativamente baja y la mayoría de los profesores que lo forman no participaban en esos programas) y se requiere tiempo para su consolidación; y, por otra, a los requisitos de calidad establecidos en cuanto a publicaciones para la defensa de tesis doctorales.
16. No obstante, los hechos de que se hayan defendido ya 7 tesis, que esté prevista la defensa de 1 tesis adicional en noviembre de 2018, que haya 7 estudiantes más que cuenten ya con el requisito de calidad para defender la tesis y que los estudiantes estén publicando en revistas del ISI JCR nos lleva a pensar que en el medio plazo se incrementará el ritmo de defensa de tesis doctorales.
17. El correcto funcionamiento del programa conlleva una alta carga de trabajo administrativo, que ha sido asumido por los profesores componentes de las distintas comisiones y tribunales del programa. No obstante, en el último curso hemos contado con un puesto de becario para ayuda a la gestión del programa financiado con el Plan Propio de la UMA. Disponer de este becario ha sido de ayuda, pero sería mucho más útil contar con personal de administración y servicios permanente pues los becarios conllevan un tiempo de formación.

Fortalezas y logros

La cantidad de líneas específicas de investigación y proyectos de investigación asociados.
La adaptación de la oferta formativa a las necesidades de los doctorandos.
El establecimiento de nuevos convenios para alcanzar la internacionalización.
El incremento de la demanda de acceso al Programa de Doctorado.
El establecimiento como requisito para la lectura de tesis "tener un artículo derivado de la formación doctoral" aceptado en una revista incluida en el JCR que redunde en la calidad de la tesis.
El profesorado del programa con dilatada experiencia investigadora y de formación.
El alto grado de implicación del profesorado del programa en las distintas actividades del mismo.
El nivel académico de los doctorandos de nuevo ingreso

Logros

El número satisfactorio de publicaciones JCR por parte de los doctorandos.
La demanda de estudiantes interesados en doctorarse en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

En los primeros años de funcionamiento del programa el número de tesis defendidas es menor a las previstas en la memoria de verificación.
El programa no cuenta con personal de administración y servicios encargado de las tareas administrativas que se derivan del mismo.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Decisiones de mejora

Dar más difusión entre doctorandos, directores y tutores del proceso de publicación en revistas JCR.

Trasladar a los órganos competentes las necesidades en materia de personal de administración y servicios. .

Evidencias

Página web del título.	https://www.uma.es/doctorado-economia/
Memoria verificada.	<p>Página web del RUCTO https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=D&CodigoEstudio=5600296&actual=estudios</p> <p>DOCUMENTO PDF https://drive.google.com/open?id=1BWHYbjDkgQ7ganNjqFz0nXdUY8hwIWuM</p>
Informe de Verificación	<p>INFORME DE VERIFICACIÓN EMITIDO POR LA DEVA http://deva.aac.es/doctorados/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=70</p> <p>AUTOINFORME DE VERIFICACIÓN https://drive.google.com/open?id=1BWHYbjDkgQ7ganNjqFz0nXdUY8hwIWuM</p>

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

<p>Informes de seguimiento.</p>	<p>Informe de Seguimiento DEVA 1415 http://deva.aac.es/doctorados/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=70&idconvocatoria=1&tipo=SEG&tipo2=1</p> <p>Autoinforme de Seguimiento 1516 https://drive.google.com/open?id=1xFzJDwCFFob6leMADPqcnqW-cyPXiAa</p> <p>Informe de Seguimiento DEVA 1516 http://deva.aac.es/doctorados/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=70&idconvocatoria=2&tipo=SEG&tipo2=2</p> <p>Autoinforme de Seguimiento 1617 https://drive.google.com/open?id=0BwZZKbUIMcn6M2dXOFA4M1E2MDQ</p> <p>Informe de Seguimiento 1617 http://deva.aac.es/doctorados/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=70&idconvocatoria=3&tipo=SEG&tipo2=2</p>
<p>En su caso, informes de modificación.</p>	<p>Modificación 1 http://deva.aac.es/doctorados/common/verInformeModificaciones.asp?idtitulo=70&fecha=17/05/2018</p>
<p>Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral.</p>	<p>https://www.uma.es/doctorado/info/71932/guia-buenas-practicas-doctorado/</p>
<p>Normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis.</p>	<p>https://www.uma.es/doctorado/info/22402/reglamento-doctorado/</p>
<p>Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección.</p>	<p>https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWFkMTI3ZTMtNzQ0Mi00NTk4LTg4ZGUtNGNkYTlzM2E3NTBmliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOiJh9</p>

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Número de plazas de nuevo ingreso por curso académico	<p>Acceso a la relación de los alumnos https://docs.google.com/spreadsheets/d/1db8QTF6WK8q4iqZ02k8csI5QsbU6cUPujLR6xaB-gMg/edit#gid=360088689&fvid=1775323110</p> <p>Resumen evolutivo y dinámico https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiYTNmMGY4MzctOTFiOS00NjM2LTgwYmEtMGFjMTk5NTIIZWMzliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZnMltNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9</p>
Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico	<p>Acceso a la relación de los alumnos https://docs.google.com/spreadsheets/d/1db8QTF6WK8q4iqZ02k8csI5QsbU6cUPujLR6xaB-gMg/edit#gid=360088689&fvid=1775323110</p> <p>Resumen evolutivo y dinámico https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiYTNmMGY4MzctOTFiOS00NjM2LTgwYmEtMGFjMTk5NTIIZWMzliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZnMltNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9</p>
Perfil de ingreso	http://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/acceso/perfil-recomendado/
Requisitos y criterios de admisión	http://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/acceso/requisitos-y-baremo/
Normas de permanencia	https://www.uma.es/doctorado/info/22402/reglamento-doctorado/#Titulo_3
Sistemas de información previa	http://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/acceso/sistemas-de-informacion-previa/
Periodo y procedimiento de matriculación	https://www.uma.es/doctorado/cms/menu/programas-de-doctorado/
Complementos de formación	http://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/actividades-academicas/complementos-de-formacion/
Procedimiento y asignación de tutor y director de tesis	https://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/acceso/listas-de-admitidos/

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Convocatorias de becas	https://www.uma.es/cipd/info/13417/ayudas-posgrado/
Actividades formativas y procedimiento de control de cada una de ellas	http://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/seguimiento-y-evaluacion/seguimiento-del-doctorando/
Procedimientos de control y seguimiento del doctorando	http://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/seguimiento-y-evaluacion/seguimiento-del-doctorando/
Periodo y procedimiento de presentación y valoración de planes de investigación	http://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/tesis-doctorales/exposicion-publica/
Normativa para la presentación y lectura de Tesis	http://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/tesis-doctorales/exposicion-publica/
Información sobre la internacionalización del PD: Convocatorias y becas. En su caso, convenio de colaboración con instituciones	http://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/actividades-academicas/movilidad/

4. Profesorado

Análisis

El Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga cuenta en la actualidad (curso 2018/2019) con un total de 74 alumnos matriculados sin contar con los que se incorporaran este curso teniendo en cuenta que son 25 las plazas de nuevo ingreso. Por su parte, considerando las últimas incorporaciones de académicos al Programa, son 48 los profesores que lo integran y que poseen una dilatada experiencia investigadora y de formación. Los mismos se estructuran en 5 grandes líneas de investigación, cada una de las cuales cuenta con financiación de varios proyectos de investigación competitivos asociados. Además de proyectos competitivos, los profesores del programa cuentan con fondos procedentes de contratados de investigación (36 contratos en 2018).

El número de profesores adscritos al programa de doctorado ha aumentado desde su implantación. Circunstancia por la cual la DEVA recomendó realizar una modificación de la memoria de verificación, recomendación que fue atendida y resuelta favorablemente. Concretamente, desde esa fecha hasta enero de 2018 se incorporaron al programa los siguientes profesores:

- Dr. D. Julián Molina Luque y Dra. D^a Beatriz Rodríguez Díaz, en la línea 1 (Decisiones eficientes en el ámbito económico y empresarial);
- Dr. D. Gonzalo Fernández de Córdoba Martos en la línea 2 (Desarrollo, crecimiento, productividad y sostenibilidad)
- Dra. D^a Ascensión Andina Díaz, Dr. D. Luis Ayuso Sánchez, Dra. D^a Livia García Faroldi, Dr. D. Miguel A. Meléndez Jiménez y Dr. D. Ricardo Pagán Rodríguez, en la línea 3 (Bienestar, Economía Política y Redes Sociales);

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

- Dr. D. Miguel Ángel Durán Muñoz y Dr. D. Manuel A. Fernández Gámez, en la línea 5 (Economía Sectorial).

Y se dio de baja a la Dra. D^a Josefa García Mestanza (a petición propia) y a la Dra. Francisca Parra (por jubilación) ambas de la línea 4 (mercados, comportamiento estratégico, dirección estratégica e innovación). Además de se dio de baja por jubilación el Dr. Don Rafael Gobernado Arribas de la línea 3 (Bienestar, Economía Política y Redes Sociales).

Debido a este aumento del número de profesores la DEVA recomendó presentar una modificación de la memoria de verificación, recomendación que fue atendida y resuelta satisfactoriamente.

- Posteriormente se ha dado de baja por jubilación al Doctor Antonio García Lizana y al Doctor Enrique J. Torres Bernier, ambos de la línea 2 (Desarrollo, crecimiento, productividad y sostenibilidad).
- Asimismo, se han incorporado Dra. D^a Bárbara Díaz Díez y el Dr. D. Miguel Ángel Roperó García en la línea 2 (Desarrollo, crecimiento, productividad y sostenibilidad) y los Doctores Julio Dieguez Soto y Javier Roderó Cosano en la línea 4 (Mercados, comportamiento estratégico).

La Comisión académica estima que estas últimas incorporaciones mejoran las condiciones e indicios de calidad con los que fue verificado el programa, ya que los cuatro últimos profesores cuentan con sexenios activos.

Si distinguimos por sexo, actualmente el 62,2% del profesorado son varones y el 37,8% son mujeres. Por categoría, el 35,4% son catedráticos, el 43,8% son profesores titulares (el 79,2% son funcionarios de carrera) y el resto profesores contratados doctor.

Prueba de esta intensa actividad investigadora del profesorado, que sin duda constituye el principal activo con el que cuenta el Programa de Doctorado para garantizar una correcta formación de los doctorandos, es el porcentaje de profesores del programa que cuentan con sexenio activo ((81,25%). Además son numerosas las publicaciones en revistas internacionales de prestigio que presenta el cuadro de profesores, con un amplio número de publicaciones en los últimos años en revistas situadas en los cuartiles Q1 y Q2. Asimismo, cabe reseñar capítulos libros y varias patentes desarrolladas por miembros del Programa de Doctorado. El promedio de h-index Google Scholar es 4,06 (y de h-index-media es 5,65), mientras que el promedio de promedio de h-index-Scopus y de h-index-WebOfKnowledge es 4,70 y 1,83, respectivamente.

Por otro lado, el cuadro de profesores del Programa ha dirigido en los últimos 5 años un total de 171 tesis en la Universidad de Málaga, además a otras 48 en diversas universidades (UAM 23, UCM 7, UA 4, UGR 3, UPO 3, UCA 2, UJA 2, UAH 1, UNIZAR 1, UNED 1, UPCT 1).

Desde la perspectiva del alumno, resulta de gran importancia tratar de identificar una línea de trabajo apropiada a sus intereses investigadores y profesionales. En este sentido, el Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Universidad de Málaga ha realizado un esfuerzo para la recopilación de información sobre los equipos de investigación asociados a cada una de las líneas de investigación que integran el programa, detallándose los

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

profesores pertenecientes a cada línea de investigación y sus líneas específicas ([enlace a las líneas específicas del profesorado del programa](#)). Además, a propuesta de la DEVA, se ha enlazado cada profesor con su página personal, donde el alumno puede encontrar información más detallada sobre su actividad investigadora.

Los profesores integrados en el presente Programa de Doctorado mantienen estrechos vínculos con profesores de otras universidades y centro de investigación, tanto nacionales como extranjeros. Esto está permitiendo que doctorandos y profesores realicen estancias en otros centros. Estas estancias son de especial interés para que los doctorandos puedan obtener el doctorado con mención internacional o realicen tesis en cotutela. Con este objetivo, durante los últimos cursos los centros extranjeros en los que los profesores del Programa de Doctorado han realizado estancias financiadas por la Universidad de Málaga en universidades extranjeras: University of Cambridge (UK), Oxford Brookes University (UK), Universidad de Harvard (USA), Reading University (UK), y Universidad de Colorado en Boulder (USA) University of Saint Gallen (Suiza), Universidad de Nottingham (UK), Universidad de Colonia (Alemania), Universidad de Maastrich (Holanda). El objetivo último de la internacionalización es la de alcanzar aportaciones científicas con los estándares internacionales en los campos de la economía y de la empresa.

Fortalezas y logros

El Programa de Doctorado en Economía y Empresa cuenta con 48 profesores distribuidos en cinco grandes líneas de investigación altamente comprometidos y que adecuan a los objetivos del Programa.

Amplia experiencia investigadora y de formación de los profesores del Programa de Doctorado en Economía y Empresa.

Vínculos del Profesorado del Programa en Economía y Empresa con universidades y centros internacionales de investigación que permiten la internacionalización del programa.

Elevado número de tesis en elaboración, muchas de ellas con potencial para adquirir la mención internacional en el título de doctor

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El Programa se plantea continuar trabajando en la internacionalización e impulsar en mayor medida la elaboración de tesis doctorales con mención internacional y en régimen de cotutela apoyadas en publicaciones de primer nivel, así como las colaboraciones con otras universidades y centros de investigación internacionales.

Como consecuencia de la mayor internalización del Programa de Doctorado, y teniendo en cuenta los distintos grupos de investigación que participan en el mismo, se está valorando la posibilidad de considerar nuevas líneas de investigación, al tiempo que se revisaría la asignación del profesorado a cada una de las mismas.

Evidencias

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

<p>En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p>	<p>Relación de profesores del Programa https://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/informacion-del-programa/profesorado/ Líneas de Investigación y Proyectos Asociados https://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/informacion-del-programa/lineas-y-equipos-de-investigacion/ Informe de Modificación https://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/calidad1/comision/</p>
<p>Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis.</p>	<p>https://www.uma.es/doctorado-economia/info/106016/tesis-defendidas/</p>

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

El Programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga forma parte de la actividad docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Comercio y Gestión, por lo que en un principio todos los recursos materiales disponibles por ambos centros son susceptibles de ser utilizados para la impartición de dicho Programa, en función de las necesidades del mismo. De hecho, durante el curso académico es habitual utilizar varias aulas en las dos facultades.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone en la actualidad de 23 aulas destinadas a la docencia, un Aula Magna con capacidad para 300 alumnos y un aula de docencia avanzada dotada del equipamiento necesario para la docencia a distancia. Tres aulas de informática con 180 puestos, un salón de grados con capacidad para 120 alumnos, 170 despachos de profesores, una sala de profesores, una Sala de Bolsa, un despacho de Representantes de Alumnos, un despacho de AIESEC, una biblioteca y una hemeroteca con 434 puntos de lectura, dos salas de lectura y espacios habilitados para el trabajo en equipo de los estudiantes y conexión Wi-Fi en todos los edificios. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha puesto a disposición de los estudiantes del Programa de Doctorado una sala de trabajo a la que tienen acceso exclusivo (Aula M107-B del Edificio de usos múltiples). La sala cuenta con línea de teléfono y conexiones a la red de la UMA. Además, la conexión garantiza el acceso a las bases de datos bibliográficas y de investigación, al mismo nivel que el Personal Docente e Investigador de la Universidad.

La Facultad de Comercio y Gestión dispone de 18 aulas para la docencia, un aula de docencia avanzada dotada del equipamiento necesario para la docencia a distancia, dos aulas de informática con capacidad para 50 puestos cada una, 86 despachos distribuidos en 3 plantas, una biblioteca con 350 puestos de lectura, dos salas de lectura, una sala destinada al trabajo de los alumnos en equipo y conexión Wi-Fi.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

La Universidad de Málaga tiene establecidos diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios y adquisición de materiales. El principal responsable es el Vicerrectorado de Smart Campus. Los edificios de las dos facultades que participan en el Programa disponen de personal de mantenimiento adscrito a dichos centros.

La encuesta de satisfacción de los estudiantes del Programa de Doctorado en Economía y Empresa en el curso 2016-2017 mostró que, en una escala de 1 (mínimo) a 5 (máximo), la valoración media del lugar de impartición de las clases, charlas y seminarios es de 3,65, el lugar de trabajo y laboratorios 3,46 y las herramientas de seguimiento de los doctorandos 3,25. Estas puntuaciones están en consonancia con la media de los Programas de doctorado de la Universidad de Málaga (3,70, 3,75 y 3,50, respectivamente), y podrían calificarse cualitativamente como notable. Por su parte, los directores y tutores de los doctorandos tienen aún una mejor opinión de las instalaciones que califican con un 5, mientras que los profesores solo conceden un 2,67 al lugar de celebración de las actividades comunes.

El Programa de doctorado también dispone de los recursos materiales y de apoyo que proporcionan los servicios comunes de la Universidad, como por ejemplo el acceso a fuentes bibliográficas electrónicas, paquetes informáticos para el análisis de datos, aulas virtuales, así como un servicio de orientación e inserción profesional, entre otros. Todos ellos ofrecen excelentes medios experimentales que están a disposición de la formación de los alumnos de los Programas de Doctorado de la UMA.

Durante el curso académico 2016-2017 la Universidad de Málaga ofertó nuevamente el programa Andalucía Orienta destinado a prestar asesoramiento, información y orientación a todo el colectivo universitario con la finalidad de acompañarlos en el inicio de su andadura en el mundo profesional. A través del programa Andalucía Orienta, financiado por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, un equipo de orientadores atiende de forma personalizada a los universitarios sobre cualquier aspecto relacionado con el acceso al mundo profesional, ayudándoles a diseñar un itinerario personalizado de Inserción (IPI), lo que les permitirá potenciar su empleabilidad y tener mejores oportunidades de acceso al mundo profesional. En dicho curso académico dos alumnos del Programa de doctorado en Economía y Empresa recibieron asesoramiento para su itinerario personalizado de inserción laboral.

En relación a la inserción laboral, las ayudas y contratos posdoctorales, la Universidad de Málaga ha creado recientemente una nueva Dirección de Secretariado de Personal Investigador entre cuyas competencias se encuentra la consolidación de un colectivo de investigadores que en gran medida se creará a partir de los egresados en los programas de doctorado de la propia UMA. En este sentido, el Consejo de Gobierno aprobó el 26 de julio de 2016 el I Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga, en el que se incluyen varias modalidades de ayudas dirigidas a la inserción y promoción laboral de investigadores pre-doctorales y post-doctorales.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y la Facultad de Comercio y Gestión mantienen un gran número de convenios de colaboración con otras

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

universidades, instituciones, organismos y empresas que facilitan la cooperación en actividades de formación, movilidad e investigación.

Por otro lado, para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, la Universidad de Málaga cuenta con una oficina especializada para ellos: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD). Considerando a la discapacidad una diferencia que aporta distinción y enriquecimiento en la Universidad, la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad, es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores.

El Programa gestiona una página web alojada dentro del dominio de la Universidad de Málaga. La web constituye el principal canal de información para todas las personas interesadas en conocer las características del Programa (por ejemplo: líneas de investigación, profesorado, acceso, normativa, ayudas, etc.). Además, a través de la plataforma Moodle se dispone de un sitio web en el Campus Virtual de la UMA en el que se gestiona la comunicación con alumnos y profesores del Programa a través de los foros, de las listas de distribución de correo electrónico y de otras herramientas web. Adicionalmente, el Programa también dispone de un sitio web dentro de la aplicación "DAD" (Documento de Actividades del Doctorando) para el seguimiento y la información de los alumnos en relación a la evaluación anual de su desempeño. De acuerdo con los resultados de la encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes del Programa en el curso 2016-2017, la información proporcionada desde la dirección del programa se califica con un 3,65 y la página web como canal de información con un 3,41. Ambas valoraciones se consideran notable y en consonancia con la media de la Universidad de Málaga (3,79 y 3,42, respectivamente).

En cuanto a la dotación de recursos económicos, el programa cuenta con financiación por las siguientes líneas de financiación específicas correspondientes al Programa de Ayudas para Financiación de Actividades y Movilidad de Profesores de la Universidad de Málaga en los cinco primeros cursos de funcionamiento del Programa de Doctorado en Economía y Empresa son las siguientes: Financiación estructural; Financiación dirigida a la organización de seminarios, conferencias y jornadas; Movilidad del profesorado de la UMA

En el último curso académico, 2017-2018, el Consejo de Gobierno aprobó el I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga que, entre otras medidas, contempla las siguientes acciones para la financiación de los Programas de Doctorado:

Primer eje estratégico: "Calidad de las enseñanzas"

Acción 141. Financiación estructural (60.000 euros)

Acción 142. Organización de congresos, seminarios y jornadas (40.000 euros)

Acción 143. Movilidad de profesorado externo (40.000 euros)

Acción 144. Movilidad internacional del profesorado de la UMA (40.000 euros)

Acción 145. Formación transversal de doctorandos (20.000 euros)

Acción 146. Alineamiento con el Plan de Excelencia, Coordinación y Apoyo a las Universidades Públicas de Andalucía (PECA) de los doctorados (incluye estancias de movilidad de doctorandos en el extranjero) (20.000 euros)

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Segundo eje estratégico: “Acreditación, seguimiento y evaluación”

Acción 614. Apoyo a la gestión de programas de doctorado (30.000 euros).

Tercer eje estratégico: “Integración de la docencia en la sociedad y el sistema productivo”.

Acción 74: Tesis doctorales en entidades: empresas, organizaciones e instituciones públicas/privadas (60.000 euros).

Adicionalmente, el Programa de doctorado como tal, directa o indirectamente, podrá participar en la distribución de recursos procedentes de otras fuentes tales como:

- Las convocatorias públicas competitivas a las que concurren los grupos de investigación, dentro de las cuales se incluyen las ayudas de movilidad de las becas FPI y FPU que proceden de dichos proyectos de investigación.
- Las convocatorias de ayudas de organizaciones como la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP) o el Programa Erasmus+ de la Unión Europea.
- Otras ayudas procedentes de diversas organizaciones y redes de movilidad de estudiantes y profesores, que anualmente ofrecen becas para estudiantes tanto de Másteres Universitarios como de Doctorado.

En este sentido, los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes en el curso 2016-2017 muestran una valoración del sistema de movilidad del alumnado de 3,31. Esta calificación puede considerarse positiva y semejante a la media del conjunto de programas de doctorado de la Universidad (3.37).

Por último, el PDI del Programa puede participar en un amplio número de actividades de incluidas en el Plan de Formación del PDI de la Universidad de Málaga que redundarán en beneficio de la calidad de su actividad docente e investigadora.

Fortalezas y logros

Fortalezas

- Amplia oferta de servicios universitarios accesibles para los estudiantes y el profesorado, en general, bien valorados.
- Disponibilidad de infraestructuras suficientes en cantidad y calidad para el desarrollo de las actividades habituales del programa de doctorado, valoradas positivamente por los usuarios.
- Experiencia de la Comisión Académica del Programa en la gestión de los recursos disponibles.
- El Programa dispone de ayudas para la organización de actividades de formación.
- El PDI del Programa tiene acceso a diferentes ayudas para la realización de estancias de investigación.
- El PDI del Programa puede participar en un amplio número de actividades organizadas por el Plan de Formación del PDI de la Universidad de Málaga.

Logros

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

- Se ha habilitado un aula para el trabajo de los estudiantes del Programa.
- Se han creado dos aulas de docencia avanzada.
- Se ha mejorado el acceso de los estudiantes a las ayudas para movilidad, la publicación de sus resultados de la investigación y la realización de la tesis doctoral en entidades.
- Se ha obtenido una ayuda para la colaboración de un estudiante del programa en las tareas de gestión de la Comisión Académica.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

- Insuficientes ayudas para promover la movilidad de los doctorandos, así como su participación en congresos y reuniones científicas.
- Equipamiento insuficiente del aula de trabajo de los doctorandos.
- Poca adecuación de los servicios de orientación e inserción profesional de la UMA a las características del programa.

Decisiones de mejora adoptadas

- Trasladar de nuevo a los órganos competentes la necesidad de incrementar los fondos para las ayudas de movilidad y participación en congresos de los doctorandos.
- Trasladar al órgano competente la necesidad de dotar el aula de trabajo de doctorado con ordenadores con acceso a Internet y mobiliario adecuado que facilite la actividad de los estudiantes.

Trasladar al servicio responsable la orientación e inserción profesional la necesidad de adecuar su actividad a las necesidades de los doctorandos del Programa

Evidencias

6. Resultados del Programa

Análisis

El número total de tesis leídas en el programa es de 7, de las cuales 5 fueron en el curso 2016/2017 y 2 en el curso 2017/2018. El 100% de las tesis leídas obtuvieron la calificación de sobresaliente cum laude. Cuatro (el 57% de las defendidas) obtuvieron la mención internacional en el título de doctor y 2 (el 28,6% de las defendidas) se desarrollaron en régimen de cotutela. Estos datos indican el importante grado de internacionalización del programa.

De las 7 tesis defendidas, 5 corresponden a mujeres. Los hombres emplearon de media 3.5 años en defender la tesis, mientras que las mujeres 2,62 años. El régimen de dedicación de los doctorandos que han defendido las tesis fue en todos los casos a tiempo completo.

Como se indicó previamente, para poder defender la tesis en el Programa de Doctorado en Economía y Empresa los doctorandos tienen que **haber publicado (o tener aceptado para su publicación) un artículo JCR (SCI o SSCI)** derivado de las investigaciones llevadas a cabo durante la realización de la Tesis Doctoral.

Este requisito de calidad establecido por la comisión académica ha ralentizado el ritmo de lectura de tesis inicialmente planteado en la memoria.

El porcentaje de estudiantes a tiempo parcial es muy superior al planteado en la memoria de verificación, lo que incide también en que el ritmo de lectura de tesis sea inferior al planteado en la memoria de verificación.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

No obstante, la Comisión Académica valora muy positivamente los resultados del requisito de calidad establecido para la defensa de la lectura de tesis, pues está redundando muy positivamente en la incorporación de los doctorandos al mundo laboral.

Es de destacar el número de contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis leídas, pues hay un total de 21 artículos en revistas del JCR. De ellas, 10 pertenecen al cuartil 1, 4 al cuartil 2, 5 al cuartil 3 y 2 al cuartil 4. Esto hace que la media de artículos JCR por tesis defendida sea de tres. Esta cifra es muy elevada para los estándares de las áreas de conocimiento asociadas al Programa de Doctorado en Economía y Empresa. Son dos los doctores que más destacan en cuanto a contribuciones relevantes. En cualquier caso, queremos insistir en que estos resultados son extraordinarios y muy por encima a los de los estándares, por los que en el futuro el hecho de que la media de publicaciones relevantes (JCR) sea superior a 1 lo consideramos más que aceptable.

Todos los egresados están trabajando actualmente, luego el porcentaje de empleo es del 100%. De los 7 egresados 3 se han acreditado (una en el [Sistema Nacional de Investigadores \(SNI\)](#) en México convocado por el [Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología \(CONACyT\)](#), otra a profesora ayudante doctora y otro a profesor contratado doctor)

Fortalezas y logros

- Grado de internacionalización del programa avalado por las tesis con mención internacional y en régimen de cotutela.
 - Calidad de las tesis defendidas avaladas por el número de publicaciones de calidad asociadas en forma de artículos Q1 y Q2 del JCR.
 - Tasa de empleo de los egresados del Programa
- Acreditación de egresados a distintas figuras de profesor

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidad

Número de tesis defendidas por año

Decisión de mejora

Dar más difusión entre doctorandos, directores y tutores del proceso de publicación en revistas JCR.

Potenciar el aumento de doctorandos a tiempo completo

Evidencias

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Otras evidencias relevantes que contribuyan a la transferencia de conocimiento, por ejemplo: patentes, desarrollo de software, patentes de invención y otros resultados de protección de la propiedad industrial o intelectual con registro de variedades protegidas y variedades comerciales, marcas, modelos de utilidad, derechos de autor y otras modalidades.

Egresados del Programa

https://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/seg_uimiento-y-evaluacion/control-de-egresados/

7. Indicadores

Análisis

Doctorandos

El número de plazas ofertadas anualmente es 25 (cifra que figura en la memoria), si bien en el curso 2015-2016 esta cifra aumentó a 28 debido a la demanda del programa. No obstante, la Comisión considera adecuado mantener la oferta en 25 plazas, pues aunque la demanda sigue siendo alta (más que duplica a la oferta) hemos considerado oportuno establecer el requisito de acceso de nota mínima de 7 para paliar la tasa de abandono. Este hecho justifica que la tasa de alumnos de nuevo ingreso en 2017/2018 sea del 72%.

El número total de doctorandos matriculados ha crecido pasando de 25 en 2013-2014 a 74 en 2017-2018, crecimiento lógico dado el tiempo necesario para realizar la tesis.

Respecto al régimen de dedicación, destacar que, a diferencia de lo previsto en la memoria de verificación, hay un elevado número de alumnos con dedicación a tiempo parcial. En 2013/2014 era del 37% y en 2017/2018 el porcentaje gira en torno al 42%. Por sexo, la mayoría de los alumnos en 2014 era mujer (57,58%), mientras que en 2018 la mayoría es hombre (51,85%).

La distribución de estudiantes por línea de investigación es la siguiente: 27% en la línea 1, 15,8% en la 2, 9,6% en la 3, 23,8% en la 4 y 23,8% en la 5.

De los alumnos matriculados actualmente en el programa, 15 cuentan con contrato de trabajo en la Universidad de Málaga, de los cuales 7 son hombres. El porcentaje de alumnos que han requerido complementos de formación es ha sido del 38%.

La tasa de abandono sigue siendo elevada ascendiendo en el curso 2016-2017 al 16,41%, si bien ha disminuido ligeramente con respecto al curso anterior (18,33%) La tasa de éxito a los tres años cohorte 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 es de 11,54%, 0% y 6.9% respectivamente.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

En 2014, 3 estudiantes realizaron estancias de investigación en el extranjero, mientras que en 2017 fueron 9 las estancias internacionales realizadas por alumnos del programa.

A la encuesta de 2016/2017 respondieron 17 alumnos, lo que supone una disminución significativa en el nivel de respuestas con respecto al curso anterior (31 alumnos). Todas las valoraciones se sitúan por encima de 3 a excepción del sistema de becas y ayudas del programa que tiene una valoración de 2,62. Al igual que en cursos anteriores, se valora muy positivamente la labor de los tutores (4,88), directores (4,76) y el coordinador del programa (4,47). Se aprecia un ligero crecimiento con respecto al curso anterior en la valoración de la organización general del programa, las actividades formativas organizadas por el programa, el sistema de información de la web del programa, el sistema de evaluación y seguimiento y el sistema de movilidad del doctorando.

Profesorado

La plantilla de profesorado está compuesta por 48 profesores, todos ellos de la Universidad de Málaga (el programa no cuenta con profesores externos). De ellos, el 85% es profesorado funcionario (catedráticos y titulares de universidad) y el resto profesores contratados doctores. A los profesores del programa se le asocian un total de 102 sexenios y el porcentaje de profesores con sexenio activo actualmente es del 81,25%. En cuanto al número de publicaciones de los profesores, se aprecia una caída del número de publicaciones en revistas no indexadas. Además, el número de publicaciones en revistas Q1 y Q2 es mayor que el de publicaciones Q3 y Q4.

En la actualidad, el número de proyectos de investigación competitivos activos asociados a las distintas líneas de investigación es de 13. Hay 6 patentes asociadas a los profesores del programa obtenidas en los últimos 10 años.

Las valoraciones otorgadas en las encuestas de satisfacción del curso 2016/2017 fueron muy positivas, pero consideramos que los datos no son representativos ya que respondieron sólo dos profesores que ejercían únicamente como tutor y 6 que hacían las funciones de tutor y director a la vez.

Tesis defendidas

El número total de tesis leídas en el programa es de 7, de las cuales 5 fueron en el curso 2016/2017 y 2 en el curso 2017/2018. El 100% de las tesis leídas ha obtenido sobresaliente cum laude. Cuatro (el 57% de las defendidas) han obtenido la mención internacional y 2 (el 28,6% de las defendidas) se han desarrollado en cotutela. Todo lo cual refleja el importante grado de internacionalización del programa. De las 7 tesis leídas, 5 corresponden a mujeres. Los hombres han empleado de media 3.5 años en defender la tesis, mientras que las mujeres 2,62 años. El régimen de dedicación de los doctorandos que han defendido las tesis ha sido en todos los casos a tiempo completo.

Es de destacar el número de contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis leídas, pues hay un total de 21 artículos en revistas del JCR. De ellas, 10 pertenecen al cuartil 1, 4 al cuartil 2, 5 al cuartil 3 y 2 al cuartil 4. Esto hace que la media de artículos JCR por tesis defendida sea de tres. Esta cifra es muy elevada para los estándares de las áreas

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

de conocimiento asociadas al Programa de Doctorado en Economía y Empresa. Son dos los doctores que más destacan en cuanto a contribuciones relevantes.

Todos los egresados están trabajando actualmente, luego el porcentaje de empleo es del 100%. De los 7 egresados 3 han obtenido algún tipo de acreditación.

En las encuestas, los egresados muestran un elevado grado de satisfacción con el programa. Valoran muy positivamente la calidad de la enseñanza recibida en el programa y la utilidad de los contenidos para ejercer su trabajo.

Fortalezas y logros

- La calidad de las tesis defendidas avaladas por la necesidad de contar con una publicación JCR para su defensa.
- El porcentaje de publicaciones de calidad asociadas a las tesis. La media de artículos JCR por tesis leída es 3.
- El 57% de las defendidas han obtenido la mención internacional y el 28,6% de las defendidas se han desarrollado en cotutela. Todo lo cual refleja el importante grado de internacionalización del programa. No obstante, estos datos hay que analizarlos con cautela pues aún son pocas las tesis defendidas.
- Los requisitos de acceso al programa se han revisado, tratando de disminuir la tasa de abandono.
- La capacidad de formación doctoral del profesorado es alta, avalada por el número de sexenios, de publicaciones de calidad y de tesis dirigidas en los últimos 5 años
- La tasa de empleo actual de los egresados es del 100%. Tres de los siete egresados se han acreditado para distintas figuras de profesor universitario.
- El grado de satisfacción de los egresados es muy alto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidad

La tasa de abandono sigue siendo alta.

Acción de mejora

Insistir en que la comisión académica sea muy estricta en los criterios de selección de los doctorandos.

Debilidad

El número de tesis leídas está por debajo de las cifras previstas en la memoria de verificación.

Acción de mejora

Dar más difusión entre doctorandos, directores y tutores del proceso de publicación en revistas JCR.

Potenciar el aumento de doctorandos a tiempo completo.

Debilidad

Los estudiantes otorgan una valoración muy baja (2,62) al sistema de becas y ayudas del programa.

Acción de mejora

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Trasladar a las autoridades competentes la queja presentada por doctorandos del programa referente a la forma en que se otorgaron en la convocatoria de octubre de 2017 las ayudas pre-doctorales del plan Propio de la Universidad de Málaga:

Los doctorandos reclaman que la selección de candidatos debiera hacerse por áreas ANEP (tal como se hace para otorgar las Becas FPU que son las que sirven como referencia) y no por ámbitos (que engloban diversas áreas ANEP en nuestro caso todas las áreas ANEP que están el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas) como se hizo en la referida convocatoria ya que las puntuaciones obtenidas en cada una de esas áreas ANEP no son comparables.

Acción adicional de mejora

El programa se plantea continuar trabajando en la internacionalización para lo cual está promoviendo la participación en el Network de Innovación de la *International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education (IMFAHE)*

Evidencias